

## Consultas Realizadas

# Licitación 412192 - Adquisición de Equipamiento Informático de Impresión, Multicopista y Registrador de horas trabajadas para el Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional del Paraguay- CNPV Año 2022

Consulta 1 - consulta sobre batería de respaldo de reloj marcador con duracion de 8 horas

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2022
con todo respeto consultamos si se podran cotizar los relojes marcadores con baterias de respaldo con duracion maxima de 4 horas , ya que no existen en el mercado baterias de respaldo de 8 horas duracion para relojes marcadores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2022
Se aceptara cotizar para el LOTE N° 3- EQUIPOS DE HORAS TRABAJADAS: RELOJES BIOMETRICOS; equipos con baterías de respaldo con duración máxima de 4 horas analizado en el mercado que dichos equipos		

## Consulta 2 - \*- Experiencia Requerida:

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2022
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en el Punto 19, en la sección de Experiencia dice:</p> <p>“Experiencia:</p> <p>Fotocopia simple de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con instituciones Públicas y Privadas en la provisión de equipos de impresión, multicopiadoras o registrador de horas trabajadas, por montos iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación en los últimos 3 años (2020/2019/2018). Se podrán presentar la cantidad de contratos para avalar el porcentaje requerido, siempre y cuando haya sido formalizado dentro de los años establecidos. “</p> <p>Sobre el requerimiento, SOLICITAMOS a la convocante que sean aceptados adicionalmente como Experiencia la Provisión y/o Instalación de Equipos de Informática, Scanners, insumos para impresoras, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020); el volumen exigido será producto del resultado de la suma de las facturas y/o recepciones finales presentadas; de esta manera la convocante se verá beneficiada al recibir mayor cantidad de ofertas de otros potenciales oferentes.</p> <p>Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: “...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes...” y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2022
<p>Solicitamos Remitirse al PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES; del llamado siendo un proceso que se rige por las POLITICAS GN 2349-15 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).</p>		

### Consulta 3 - \*- Instalación de Reloj Biométrico:

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2022
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de ESPECIFICACIONES TECNICAS. Lote N° 3- EQUIPO REGISTRADOR DE HORAS TRABAJADAS: RELOJES BIOMÉTRICOS dice:</p> <p>“Sistema Facial para registro de marcación de entrada y salida. “</p> <p>Entendemos que la Convocante solo requiere de la provisión del Reloj Biométrico y no de la instalación de los mismos, al respecto SOLICITAMOS a la convocante que confirme si nuestra apreciación es correcta considerando que los potenciales oferentes precisan de esta información a fin de poder cotizar de manera apropiada lo requerido por la convocante.</p> <p>Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: “...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante...” y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2022
<p>Solicitamos Remitirse al PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES; del llamado siendo un proceso que se rige por las POLITICAS GN 2349-15 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La cotización deberá incluir el costo de instalación en la dirección que consta en el llamado.</p> <p>Oficina Central: Naciones Unidas e/Centeno Fernando de la Mora Zona Norte - Central Oficina Técnica: Avenida Boggiani Esq./ Cirilo Rivarola, N° 6688 Asunción - Paraguay</p>		

## Consulta 4 - \*- Instalación de Reloj Biométrico:

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2022
----------	-------------------	------------

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de ESPECIFICACIONES TECNICAS. Lote N° 3- EQUIPO REGISTRADOR DE HORAS TRABAJADAS: RELOJES BIOMÉTRICOS dice:

“Sistema Facial para registro de marcación de entrada y salida. “

Al respecto la Convocante NO menciona que éstos Relojes Biométricos deban ser instalados, de ser necesario que los mismos sean instalados; solicitamos indique los sitios o lugares donde serán instalados los 19 (diecinueve) Relojes Biométricos, identificando si hay alguna oficina que esté en localidades del interior y si éstos sitios ya cuentan con conexión de 220 V y acceso a la red de datos; y cuántos metros de cable serán necesarios desde la fuente de alimentación hasta los lectores.

SOLICITAMOS a la convocante indique estas informaciones sobre las instalaciones de los equipos, los potenciales oferentes precisan de esta información a fin de poder cotizar de manera apropiada lo requerido por la convocante.

Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: “...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante...” y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2022
-----------	--------------------	------------

Solicitamos Remitirse al PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES; del llamado siendo un proceso que se rige por las POLITICAS GN 2349-15 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La cotización deberá incluir el costo de instalación en la dirección que consta en el llamado.

Oficina Central: Naciones Unidas e/Centeno Fernando de la Mora Zona Norte -

Central Oficina Técnica: Avenida Boggiani Esq./ Cirilo Rivarola, N° 6688 Asunción - Paraguay

## Consulta 5 - \*- Batería de Respaldo

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2022
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de ESPECIFICACIONES TECNICAS. Lote N° 3- EQUIPO REGISTRADOR DE HORAS TRABAJADAS: RELOJES BIOMÉTRICOS dice:</p> <p>“Incluir accesorios, batería de respaldo con duración mínima de 8 horas. “</p> <p>Al respecto, los fabricantes de Relojes Biométricos proveen soluciones de batería de respaldo de hasta tres horas, el requerimiento de más horas implicaría la instalación de una batería externa y una fuente que no son recomendados por los fabricantes, SOLICITAMOS a la convocante que sean aceptados Equipos Registradores de Horas Trabajadas: Relojes Biométricos que cuenten con batería embebida de respaldo con una duración de 3 horas.</p> <p>De esta manera se dará mayor oportunidad a otros potenciales oferentes.</p> <p>Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: “...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes...” y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2022
<p>Solicitamos Remitirse al PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES; del llamado siendo un proceso que se rige por las POLITICAS GN 2349-15 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La cotización se aceptara para el LOTE N° 3- EQUIPOS DE HORAS TRABAJADAS: RELOJES BIOMETRICOS; equipos con baterías de respaldo con duración máxima de 4 horas analizado en el mercado que dichos equipos</p>		

## Consulta 6 - Con respecto al Lote 1, Item 4, Impresora Color

Consulta	Fecha de Consulta	03-05-2022
<p>Se solicita resolución 1200 x 1200.</p> <p>Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con resolución de impresión de 1200 x 600, ya que se trata de una resolución de por demás suficiente para conseguir una buena calidad de impresión para ambientes de oficina requerido en el sector de gobierno.-</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2022
<p>Solicitamos Remitirse al PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES; del llamado siendo un proceso que se rige por las POLITICAS GN 2349-15 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La convocante solicita EETTS DE ESTE EQUIPO POR LA NECESIDAD DE CONTAR CON ESOS EQUIPOS PARA TRABAJOS DE IMPRESIONES CENSALES DE ALTA RESOLUCION.CENSOS NACIONAL Y POBLACION Y VIVIENDA 2022.</p>		

## Consulta 7 - Con respecto al Lote 1, Item 4, Impresora Color

Consulta	Fecha de Consulta	03-05-2022
Se solicita resolución de escaneo desde el cristal de 1200 x 2400 y resolución de escaneo interpolada hasta 19.200 x 19.200.- Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con resolución de escaneo de 600 x 600, ya que se trata de una resolución de por demás suficiente para la captación de imágenes de una excelente calidad, tratándose de ambientes de oficina requerido en el sector de gobierno.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2022
Solicitamos Remitirse al PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES; del llamado siendo un proceso que se rige por las POLITICAS GN 2349-15 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La convocante solicita EETTS DE ESTE EQUIPO POR LA NECESIDAD DE CONTAR CON ESOS EQUIPOS PARA TRABAJOS DE IMPRESIONES CENSALES DE ALTA RESOLUCION.CENSOS NACIONAL Y POBLACION Y VIVIENDA 2022.		

## Consulta 8 - Con reCon respecto al Lote 1, Item 6, Impresora Multifunción de gran porte - Copiadora y Escáner Producción Color Color

Consulta	Fecha de Consulta	03-05-2022
Se solicita Multicopia de 9.999. Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con multicopiado de 999, teniendo en cuenta que es una cantidad mas que suficiente, teniendo en cuenta que las bandejas exigidas son para nada más 550 hojas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2022
Solicitamos Remitirse al PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES; del llamado siendo un proceso que se rige por las POLITICAS GN 2349-15 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La convocante solicita EETTS DE ESTE EQUIPO POR LA NECESIDAD DE CONTAR CON ESOS EQUIPOS PARA TRABAJOS DE IMPRESIONES CENSALES DE GRANDES VOLUMENES EN SU IMPRESIÓN PARA EL CENSOS NACIONAL Y POBLACION Y VIVIENDA 2022.		

## Consulta 9 - CON RESPECTO AL LOTE 1, ITEM 6 IMPRESORA MULTIFUNCIÓN DE GRAN PORTE - COPIADORA Y ESCANER PRODUCCION COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	03-05-2022
CONSULTA 3: CON RESPECTO AL LOTE 1, ITEM 6 IMPRESORA MULTIFUNCIÓN DE GRAN PORTE - COPIADORA Y ESCANER PRODUCCION COLOR Se solicita MULTICOPIA 9.999. Solicitamos a la convocante sean considerados equipos con multicopiado de 999, cantidad más que suficiente, teniendo en cuenta que las bandejas solicitadas son de nada mas 550 hojas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2022
Solicitamos Remitirse al PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES; del llamado siendo un proceso que se rige por las POLITICAS GN 2349-15 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La convocante solicita EETTS DE ESTE EQUIPO POR LA NECESIDAD DE CONTAR CON ESOS EQUIPOS PARA TRABAJOS DE IMPRESIONES CENSALES DE GRANDES VOLUMENES EN SU IMPRESIÓN PARA EL CENSOS NACIONAL Y POBLACION Y VIVIENDA 2022.		

## Consulta 10 - CON RESPECTO AL SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	03-05-2022
----------	-------------------	------------

El sistema de adjudicación es por Lote. Teniendo en cuenta que en el Lote 1 se solicitan equipos de diferentes segmentos y a los efectos de que la convocante pueda contar con ofertas de potenciales oferentes especializados en cada tipo de equipos, solicitamos con mucho respeto a la Convocante se modifique el sistema de adjudicación a: POR ITEM

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-05-2022
-----------	--------------------	------------

Solicitamos Remitirse al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; del llamado siendo un proceso que se rige por las POLITICAS GN 2349-15 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). COMO SE PUEDE OBSERVA EL LLAMADO ES POR LOTES y cada lote contiene varios TEMS, PARA DAR OPORTUNIDAD A LA MAYOR PARTICIPACION y BUSCANDO LA MEJOR OFERTA PARA SU ADJUDICACION. ESTANDO DENTRO DEL MARCO DE SUS POTESTADES.